



## CONTRATO DE MANTENIMIENTO A COMUNIDADES/PARTICULARES

CD PP:

Nº:

Domicilio:

Fecha:

CIF:

Localidad:

Se pretende con este servicio mantener la instalación en las condiciones más optimas posibles, previniendo al máximo las averías que se pudieran producir, teniendo Udes. Derecho con ello a los siguientes servicios:

- A. Revisión del estado de los componentes móviles y del funcionamiento del AUTOMATISMO de la instalación.
- B. Control y verificación de desgaste y niveles d elementos.
- C. Limpieza y posterior engrase de piezas en funcionamiento.
- D. El servicio de reparaciones incluye, mano de obra y desplazamientos a cuota fija incluidas dentro del contrato.
- E. Detalle e informe a los clientes de los trabajos realizados, y así como notificación de sustitución de algún elemento.

### IMPORTANTE

1. El sistema de contratación seria por periodos anuales prorrogables y por medio de una facturación anual domiciliada a su banco. En caso de no prorrogar este contrato a su vencimiento deberán mandarnos un escrito treinta días antes de la Finalización del contrato.
2. Se hará una revisión general trimestralmente.
3. No se incluyen en este sistema de reparaciones las piezas de recambio que pudieran ser sustituidas.
4. No entrarían en el contrato de mantenimiento las averías producidas por negligencias, malos tratos, golpes o manipulaciones efectuadas por personas no autorizadas por nuestro servicio técnico.
5. Cualquier imprevisto, no incluido anteriormente, podrá ser acordado por ambas partes en el momento de formalizar la contratación.

\_\_\_\_\_  
Presidente o Administrador

\_\_\_\_\_  
Puertas y Talleres Hnos. Gómez, S.L.

Precio del contrato de mantenimiento:

€ (+ I.V.A.)

Banco o Caja:

Oficina:

D.C.

Nº Cuenta: